

Boletín de prensa N° 154

Bogotá, D. C., 11 de octubre de 2019

Día Internacional de la Niña: sus derechos, mi deber

La educación oficial de Bogotá se suma a la conmemoración de este 11 de octubre.

La Secretaría de Educación del Distrito trabaja por el cumplimiento del **derecho a una educación con equidad**, con base en la concertación de acciones de la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género, que construyan escenarios educativos **libres de cualquier forma de violencia contra las niñas**, así como a la transformación de prácticas e imaginarios sexistas en la enseñanza.

Este 11 de octubre, Día Internacional de la Niña, es una oportunidad para promover los derechos humanos de ellas, abordar las problemáticas de inequidad y actuar de manera mancomunada por la prevención de las violencias basadas en género y la discriminación y la generación de condiciones de igualdad de oportunidades para niñas y niños.

En lo corrido de 2019, esta entidad ha acompañado a 18 direcciones locales de Educación de Bogotá. En estas se ha trabajado con 526 estudiantes y 793 docentes de 107 instituciones educativas distritales en **procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para avanzar en equidad de género**.

La priorización de estos derechos se encuentra establecida en el PETIG (Plan Educativo de Transversalización para el slogan de la Igualdad de Género / Resolución 800 de 2015). Se trata de un instrumento de política que permite aterrizar acciones en distintos niveles, para preservar los derechos de las niñas y jóvenes mujeres en los establecimientos educativos.

Como protagonistas de la educación oficial, las niñas hacen parte de nuevas generaciones capaces de asumir desafíos en cuanto a la construcción de una nueva escuela y una sociedad con formas de relacionamiento más empáticas y conscientes.

Cabe recordar que el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** resalta que: “empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además tiene un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo”.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309